



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.
(Período Anual de Sesiones Segunda Legislatura 2022 – 2023)
AMPLIACIÓN DE AGENDA**

1

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : martes 13 de junio de 2023
Hora : 14.00 horas.
Modalidad : Presencial y Virtual a través de la
Plataforma Microsoft Teams
Lugar : Sala 2 Fabiola Salazar Edificio Víctor
Raúl Haya de la Torre

I.- ACTA.

1.1 Aprobación del acta vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el martes 06-06-2023 y aprobada con la dispensa de trámite del acta.

1.2 Aprobación del acta sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el viernes 09-06-2023 y aprobada con la dispensa de trámite del acta.

II.- DESPACHO

III.- INFORMES

IV.- PEDIDOS

V.- ORDEN DEL DÍA.

V.I Presentación.

Señor **RAFAEL LÓPEZ ALIAGA CAZORLA**
Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Exponer los siguientes temas:

- 1.- Informar sobre las acciones que su Despacho viene realizando en favor de la reubicación de los comerciantes informales con discapacidad desplazados de Mesa Redonda y Mercado Central del cercado de Lima, según Decreto de Alcaldía N° 010.
- 2.- Explique qué Ajustes razonables ha extendido en su plan de reubicación en favor de esta población vulnerable considerando que tienen derecho a trabajar dignamente.
- 3.- Informar si se cuenta con un empadronamiento de comerciantes informales discapacitados en la Municipalidad Provincial de Lima, así mismo indique si ha elaborado estrategias para incluirlos en los diferentes programas laborales en su comuna.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

4.- Informar que porcentaje de personas con discapacidad trabajan en el Programa Municipal '**Capitalizando**' dirigido por la Gerencia de Desarrollo Económico de la comuna Limeña.

5.- Informe que porcentaje de la cuota laboral (5%) cumple la entidad que usted representa.

V.II Presentación.

Señora. **FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA**

Jefa del Seguro Integral de Salud - SIS

Exponer los siguientes temas:

1.- ¿Políticas y acciones inmediatas que impulsará su sector durante el periodo 2023 – 2026 sobre personas con Discapacidad?

2.- ¿Cuál ha sido el estado en que ha encontrado al Seguro Integral de Salud, y que lineamientos, políticas sectoriales, estrategias y proyectos ejecuta para lograr la cobertura universal de salud en personas con discapacidad?

3.- ¿Qué resultados se ha obtenido en la transformación digital del Seguro Integral de Salud en el marco del aseguramiento universal en el país en las personas con discapacidad?

4.- Informe que porcentaje de la cuota laboral, cumple la entidad que usted representa Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

5.- ¿Cuáles son las medidas urgentes que va a tomar el Seguro Integral de Salud ante el desabastecimiento de medicamentos en sus hospitales, para evitar a las familias peruanas su adquisición en farmacias o boticas privadas?

V.III Presentación.

Señora **ZARAGOSA SILVIA ALEGRÍA HUAMANÍ**

Exponer los siguientes temas:

1.- ¿Políticas y acciones inmediatas que impulsará su sector durante el periodo 2023 – 2026 sobre el almacenamiento y distribución de medicamentos? Cuál ha sido el estado en que ha encontrado al DIGEMID

2. ¿Situación actual de las Regulaciones Sanitarias para la inscripción, reinscripción de dispositivos médicos en materia sanitaria?

3. ¿Situación actual de los procedimientos administrativos a cargo de la Dirección de Productos Farmacéuticos a su cargo?



**COMISIÓN ORDINARIA INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
2022- 2023**

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

4. ¿Indique que medicamentos se encuentra a la fecha por la falta de dispositivos médicos y productos sanitarios para las personas con discapacidad?

V.IV. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N^a 4335/2022-CR, Ley que dispone la transformación del modelo asistencial de los programas sociales a uno de promoción de emprendimientos y desarrollo.

V.V Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N^a 3635/2022-CR "Ley que modifica la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, precisa funciones y atribuciones del consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad (CONADIS), su ente rector (SINAPEDIS) y promueve la participación ciudadana en las entidades estatales en materia de discapacidad"

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú